



TRELEW, 04 MAR 2015

VISTO:

La Nota N° 17/15 S.A. de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F.L. Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica remite la renuncia presentada por el señor Leandro Gabriel Aravena, al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem REGULAR en la asignatura Contabilidad III Sede Trelew, a partir del 01 de Marzo de 2015.

Que el motivo de dicha renuncia es la imposibilidad de cumplir con las tareas asignadas, por superponerse con otras actividades.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 003/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 01 de Marzo de 2015, la renuncia presentada por el *Sr. Leandro Gabriel ARAVENA*, al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem Regular, en la asignatura Contabilidad III Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- Regístrese; comuníquese; notifíquese y cumplido, archívese.

|        |
|--------|
| UNPSJB |
| FCE    |
|        |
|        |

Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

004/15

CDFCE..-